



Congreso de la República

ACTA DE SESIÓN 2000**COMISIÓN DEL CONGRESO****Acta de Sesión Ordinaria del lunes 2 de octubre de 2000 de la Comisión de Descentralización****Sesión Ordinaria N° 7 : Lunes 2 de octubre de 2000****Acta aprobada**

COMISION DE DESCENTRALIZACION
ACTA
SETIMA SESION ORDINARIA
(02 DE OCTUBRE DE 2000)

Siendo las 16:07 horas del día 02 de octubre de 2000, en la Sala de Sesiones N° 2 del Congreso de la República, bajo la presidencia del señor Congresista Miguel Velit Nuñez y con la asistencia de los señores Congresistas: Guzmán Aguirre Altamirano, Pedro Vilchez Malpica, Gregorio Ticona Gómez, Luis Guerrero Figueroa, Luis Cáceres Pérez, con el quorum reglamentario se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Descentralización, de acuerdo a la agenda establecida.

I.- APROBACIÓN DE ACTA

El Presidente puso a consideración el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 11 de setiembre de 2000, que fue distribuida junto con la citación.

FUE APROBADA EL ACTA

II.- DESPACHO:

Proyectos de Ley ingresados a la Comisión

La Comisión tomó conocimiento de los siguientes Proyectos de Ley ingresados a la Comisión:

Reservados para estudio de la Ley Orgánica de Municipalidades:

- 1.- Proyecto de Ley Nro. 332/2000-CR, suscrito por el Congresista Helbert Samalvides Dongo, que propone modificatorias a los artículos 5°, 6° y 20°, y derogatoria del inciso 10) del artículo 70° de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2.- Proyecto de Ley Nro. 344/2000-CR, suscrito por el Congresista Carlos Cuaresma Sánchez, proponiendo agregar un inciso al artículo 67° de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- 3.- Proyecto de Ley Nro. 372/2000; suscrito por el Congresista Guzmán Aguirre Altamirano, Rolando, Reátegui Flores, Luis Cáceres Velázquez y Víctor Torres Estevez, que propone Ley Orgánica de Municipalidades (157 artículos y 17 Disposiciones Finales y Transitorias).
- 4.- Proyecto de Ley Nro. 383/2000-CR; propuesto por la Congresista María Jesús Espinoza Matos, que propone la facultad de la Cobranza del arbitrio de limpieza pública por parre de las municipalidades.
- 5.- Proyecto de Ley Nro. 403/2000-CR; propuesto por el Congresista Willy Serrato Puse, que propone la creación de la Municipalidad del Cercado de Lima.
- 6.- Proyecto de Ley Nro. 421/2000-CR; propuesto por el Congresista Luis Alva Castro y otros, que propone la Ley de Elección de Gobiernos Regionales en los departamentos.
- 7.- Proyecto de Ley Nro. 426/2000-CR, suscrito por la Congresista Carmen Lozada de Gamboa, que propone establecer el procedimiento para la constitución de regiones y elección de presidentes

regionales.

8.- Proyecto de Ley Nro. 430/2000-CR, suscrito por la Congresista Carmen Lozada de Gamboa, que propone iniciativa sobre Ley de defensa en los asuntos municipales.

OTRAS INICIATIVAS

1.- Proyecto de Ley Nro. 336/2000-CR, suscrito por el Congresista Francisco Arroyo Cobián, que propone la Ley que establece que la administración del Complejo Turístico "Baños del Inca" corresponde exclusivamente a la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca.

El Presidente manifestó que se había solicitado información al Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales; a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Economía y Finanzas; Municipalidad Provincial de Cajamarca; Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, con las propuestas de los señores Congresistas: Guerrero Figueroa, Ticona Gomez, Cáceres Pérez, se acordó solicitar información adicional a las siguientes instituciones: al Ministerio de Energía y Minas y a la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Asimismo, el Congresista Guerrero solicitó se pida información sobre el manejo actual de los fondos del Complejo Turístico y se informe el destino de los ingresos provenientes del mismo.

2.- Proyecto de Ley Nro. 385/2000-CR, suscrito por el Congresista Erland Rodas Díaz, que propone la modificación del artículo 23° de la Ley N° 263000 - Ley de Control y Participación Ciudadana.

El Presidente informó que se había solicitado información al Jurado Nacional de Elecciones y a la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE.

3.- Proyecto de Ley Nro. 420/2000-CR, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, que propone se declare de necesidad y utilidad pública la expropiación de fundos para la construcción de la II etapa del puente José Abelardo Quiñones en la Ciudad de Arequipa.

El Presidente informó que se había solicitado información al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción y al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre el tema intervinieron los señores Congresistas: Cáceres Pérez, Guerrero Figueroa, quienes expresaron sus puntos de vistas y coincidieron en la importancia que revestía este proyecto para la ciudad de Arequipa por lo que la Comisión debería aprobar dicha iniciativa.

Pasó a la Orden del día.

4.- Proyecto de Ley Nro. 434/2000-CR, suscrito por el señor Congresista Luis Alberto Kouri Bumachar, que propone iniciativa para el establecimiento de paraderos de transporte público.

Sobre este Proyecto, el Congresista Guerrero Figueroa opinó que sea reservado para el estudio de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Posteriormente, el Congresista Guerrero manifestó que el Congresista autor de dicho proyecto se encontraba suspendido en sus funciones congresales, por lo que solicitó que los proyectos presentados por el mismo sean asumidos por alguno de los Congresistas.

El Presidente aclaró que dicho proyecto, había sido presentado antes que el Congresista Kouri sea suspendido en sus funciones, por lo que correspondía darle el trámite regular, al margen de que dicha iniciativa sea aprobada o desaprobada.

5.- Proyecto de Ley Nro. 455/2000-CR, suscrito por el señor Congresista Xavier Barrón Cabrerros, que propone agregar un párrafo al artículo 26° de la Ley N°26872 - Ley de Conciliación.

La presidencia manifestó que se ha solicitado información al Ministerio de Justicia y al AMPE.

III. ORDEN DEL DIA.

1.- En debate el Proyecto de Ley Nro. 420/2000-CR, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, que propone se declare de necesidad y utilidad pública la expropiación de fundos para la construcción de la II etapa del puente José Abelardo Quiñones en la Ciudad de Arequipa.

La presidencia manifestó que había solicitado opinión al Ministerio de Economía y al Ministerio de

Transportes y Comunicaciones.

Asimismo, en esta estación se produjo un intenso debate en el que intervinieron los señores Congresistas: Cáceres Velasquez, Guerrero Figueroa y Ticona Gómez, respecto a los fondos que recibía dicha Municipalidad para dichos fines, así como el convenio suscrito entre la Municipalidad y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, respectivamente.

El Presidente precisó que si dicho proyecto se aprobase tal como había sido presentado por el señor Alcalde, generaría un mal precedente por cuanto en el Proyecto de Ley se establece que el pago del justiprecio de dichos bienes se realizarán con recursos que proporciones el Poder Ejecutivo, lo cual contraviene la norma, por lo que Congreso no tiene iniciativa de gasto.

Luego de dicha precisión, hubo un consenso sobre el tema por parte de los señores Congresistas: Guerrero Figueroa, Cáceres Pérez, Guerrero Figueroa, Ticona Gomez, Velit Nuñez y Guzmán Aguirre, en el que expresaron su total apoyo con la aprobación de dicho proyecto coincidiendo en que debería ser aprobado considerándose sólo la expropiación de los inmuebles al justiprecio para la ejecución de la segunda etapa del puente Abelardo Quiñones, como lo sugiere la municipalidad de Arequipa.

Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

En esta estación el Congresista Guerrero Figueroa, manifestó que se había comunicado con el señor Juan Manuel Guillén, Alcalde de la Municipalidad de Arequipa, quien estaba de acuerdo con la aprobación del proyecto, tal y conforme había sido aprobado por la Comisión. Asimismo, había hecho extensivo el agradecimiento a todos los miembros de la Comisión, por la aprobación de dicha iniciativa que beneficiará a la ciudad de Arequipa.

2.-Visto el Proyecto de Dictamen sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 244/2000-CR.- Suscrito multipartidariamente, que establece la obligación de publicar en el Diario Oficial "El Peruano" y otros de la localidad, autorizaciones de Viaje al exterior del país de autoridades y funcionarios municipales.

Sobre el tema intervinieron los señores Congresistas: Guerrero Figueroa, Ticona Gómez y Cáceres Velasquez, quienes expresaron sus puntos de vista y sugerencias respecto al Dictamen sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley, dentro del cual se coincidió en hacer un agregado al Artículo 1º del referido Dictamen en el que debería consignarse que dicha publicación, en el caso de no existir diario de la localidad ésta debería efectuarse:

.....Mediante Bandos Públicos y carteles impresos fijados en lugares visibles y en locales municipales.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

3.- Visto el Proyecto de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley Nro. 196-2000/CR, suscrito por el señor Congresista Alberto Kouri Bumachar, proponiendo la incorporación de la ración de pescado a nivel nacional en todos los programas de apoyo alimentario y modificando la Ley Nros. 24059 - Ley del Programa del Vaso de Leche.

Respecto a este tema, se manifestó que se había recibido opiniones del PROMUDEH, específicamente del PRONAA y la Municipalidad del Callao, quienes coincidieron que dicha ración debería ser acumulativa y no alternativa, por lo cual opinaban desfavorablemente por cuanto dicha iniciativa tal como había sido presentada estaría contraviniendo con la normatividad vigente en el sentido que el Congreso no tiene iniciativa de gasto.

Sometido a votación el Proyecto de Dictamen elaborado por la asesoría de la Comisión mediante el cual recomendaba la No Aprobación de dicho iniciativa.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

4.- DEBATE DE PLAN DE TRABAJO (AUDIENCIAS DESCENTRALIZADAS - LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES)

Visto el Proyecto del Plan de Trabajo en el que se señalaba la conformación de 03 grupos de trabajo para la realización de las audiencias públicas descentralizadas: Nor Oriental, Centro y Sur Oriental integrado cada uno por tres señores Congresistas.

Hubo consenso en dicha propuesta en la que intervinieron los señores Congresistas: Guzmán Aguirre, Ticona Gómez, Cáceres Velásquez y Guerrero Figueroa, coincidiendo que se precisara el tiempo para efectuar dicho trabajo proponiéndose lo siguiente:

- Las Audiencias se efectuarán hasta el 15 de Noviembre.
- Cada Grupo de Trabajo decidirá las ciudades a visitar de acuerdo a los Departamentos que integran cada uno de los Congresistas.
- Fecha límite para la presentación del informe de cada Grupo de Trabajo, 30 de Noviembre. del presente

CON LAS PROPUESTAS EFECTUADAS SE SOMETIO A VOTACIÓN EL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA LEY ORGANICA DE MUNICIAPLIDADESPRESENTADO POR LA PRESIDENCIA .

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 17:50 horas se levantó la sesión.